ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL		**INFORME FINAL**	X
DATOS GENERALES			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA		
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
OFICINA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Oficina Administrativa y Financiera		
NÚMERO DEL CONTRATO	052-2024		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 DE NOVIEMBRE DE 2024		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE BIENES DE MATERIAL DE IDENTIDAD VISUAL PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2345 DE 2023		
CONTRATISTA	FABIO ANDRES TORRES MOLINA		
CC No.	77.090.972 DE VALLEDUPAR		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ML ($ 9.853.200,oo)		
FORMA DE PAGO	Por la naturaleza del proceso que se pretende adelantar, y en consecuencia ejecutar, se deberá pactar que la Personería Municipal pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **Un solo pago, una vez el contratista realice la prestación del servicio, a satisfacción de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, durante el plazo de ejecución del contrato**, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos, a saber: 1) Presentación de la factura acompañada del Acta de Entrada de los elementos; 2) Certificación de la ejecución del proceso a cabalidad y a satisfacción de la Personería Municipal de Valledupar expedida por el Supervisor del contrato. 3) Pago de aportes al sistema de seguridad social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con como lo establece la normatividad vigente, que se acreditará mediante la presentación por parte del contratista de la respectiva autoliquidación o planilla y recibo de pago. 4) El Contratista deberá presentar el pago de impuestos Departamentales, esto es, Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo en cuantía del uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor del contrato; los impuestos municipales, esto es, Estampilla Pro-Cultura en cuantía del dos por ciento (2%) del valor del contrato; la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor en cuantía del cuatro por ciento (4%) del valor del contrato; la Estampilla Pro Universidad Popular del Cesar en cuantía del cero punto cinco por ciento (0,5%) del		

	valor del contrato; la Estampilla Pro Deporte y Recreación en cuantía del uno por ciento (1%) del valor del contrato; requisitos que se entenderán cumplidos con la presentación de los recibos que acrediten el pago, de manera previa a la presentación de la factura.				
PLAZO DEL CONTRATO	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de VEINTE (20) DIAS, sin exceder del 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos.				
SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	Personera Municipal de Valledupar y/o el funcionario que este designe para tal fin.			
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	N/A			
NUMERO ACTA DE INICIO		**FECHA DE INICIO**	19/11/2024		
DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	24-118	**VALOR**	$10.000.000	**FECHA**	18/10/2024
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	24-272	**VALOR**	$ 9.853.200	**FECHA**	18/11/2024
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO					

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

MES COTIZADO	N° PLANILLA	DETALLE	VALOR PAGADO
NOVIEMBRE	9479048571	**SALUD**	$ 499.400
		PENSIÓN	$ 639.200
DICIEMBRE	9478806284	**SALUD**	$ 644.800
		PENSION	$ 2.709.200
		ARL	$ 84.400
		CCF	$644.800

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

TRIBUTOS

TRIBUTOS CANCELADO	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	$ 124.000	Nro. Liquidación 32024027264	19-11-2024
TRIBUTOS POR DESCONTAR	Liquidación de fecha 29/01/2025 por Valor los siguientes valores $ 538.200. el contratista solicitó y autorizó que le sean descontados las estampillas municipales (Procultura por valor de $ 165.600, UPC por valor de $ 41.400 y Bienestar para el adulto mayor, por valor de $ 165.600 conforme a las disposiciones contenidas en Dcto M/pal número 0000110 del 05/02/2024.			

PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR **NIT.824.000.117-2**	**INFORME DE SUPERVISION** **CONTRATO 052-2024**	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CÓDIGO: FEDI003 VERSIÓN Nro. 1 FECHA DE EMISIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2013

Que el contratista presentó el informe por el periodo donde se evidencia la prestación de los servicios descritos en las especificaciones técnicas de los estudios previos y en el contrato, además presentó formatos de entrega a satisfacción lo que demuestra el cumplimiento del objeto contractual.

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista

Se da visto bueno para realizar un pago final de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ML ($9.853.200.)** por concepto del contrato de prestación de servicios No 052 de 2024, cuyo objeto: **ADQUISICION DE BIENES DE MATERIAL DE IDENTIDAD VISUAL PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2345 DE 2023."**

Se recomienda a la Personería Municipal de Valledupar tomar las siguientes acciones: _NO_____

CERTIFICO que, en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual se puede surtir el trámite del pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondiente al impuesto departamental y municipal y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social integral del mes de noviembre y diciembre de 2024, que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

LIQUIDACION DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.853.200,oo
VALOR EJECUTADO	$ 9.853.200,oo
TOTAL, A GIRAR POR LA PERSONERIA	$ 9.853.200,oo
VALOR PARA LIBERAR	$ 0,00
SALDOA A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0,00
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO	$ 0,00

OBSERVACIONES FINALES	
CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:	29 de enero de 2025.
FIRMA DEL SUPERVISOR:	**JOSE AMIRO ARAMENDIZ SIERRA** Personero Municipal de Valledupar de manera transitoria Mediante Resolución No.0013 de fecha 24/01/2025

ACTUACION	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Proyectó:	**CHARLYS GÓMEZ REYES** Abogado Contratista	
Revisó	**MARLYN ELENA MARTINEZ RODRIGUEZ** Asesora Jurídica-Despacho Personería Municipal (Contratista)	